

**¿Que debo hacer si no estoy de acuerdo con la resolución a mi queja?**

Si no esta de acuerdo, puede apelar la decisión de la persona que respondió a su queja. En todo caso, el proceso de apelación se le explicara en la respuesta que se le mandara por escrito.

**¿Que debo hacer si no se hace nada sobre mi queja?**

Si le preocupa la forma en que su queja se esta llevando a cabo, debe comunicarse con el Oficial de Conformidad. Para comunicarse con el Oficial de Conformidad, favor de llamar al (209) 858-0823.

Responsabilidades del Oficial de Conformidad.

La Mesa Directiva ha asignado al Director de Personal para que reciba, delegue, e investigue todas las quejas y asegurarse que estén en cumplimiento con todos los reglamentos federales y estatales, al igual que con los reglamentos del Distrito Escolar Unificado de Manteca.

La Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Manteca al igual que las leyes estatales y federales prohíbe represalias en cualquier forma en contra de la persona por someter una queja o participar en el proceso de queja. Por favor comuníquese con el Oficial de Conformidad si usted cree que es victima de represalias por su queja o por que participo en el proceso de quejas.

**Nuestra Misión**

MUSD, en colaboración con nuestra comunidad diversa, esta dedicada a que todos los estudiantes alcancen su potencial académico y personal. Estamos comprometidos en proveer un ambiente seguro donde la educación de calidad establece una fundación para toda una vida de aprendizaje.

**MESA DIRECTIVA DE EDUCACION**  
(AS OF MARCH 2009)

Michael Seelye, Presidente  
Wendy King, Vicepresidente  
Evelyn Moore, Archivero  
Vern Gebhardt, Director  
Rex A. Holiday, Director  
Manuel Medeiros, Director  
Nancy Teicheira, Director

**SUPERINTENDENTE**  
Jason Messer

Visite nuestro sitio en el internet en  
[www.mantecausd.net](http://www.mantecausd.net)



**DISTRITO ESCOLAR  
UNIFICADO DE  
MANTECA**

**PROCESO DE  
QUEJA**

---

P.O. Box 32  
Manteca, CA 95336  
**Se habla español.**

(209) 825-3200 ext. 50823

## Información General

La Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Manteca reconoce que el Distrito tiene la responsabilidad de asegurar que se cumplan las respectivas leyes y reglamentos estatales y federales que gobiernan las quejas en contra del personal y programas. Para responder a todas las quejas en una manera justa, legal, y profesional, se le pide a la persona que presenta una queja formal que siga los procedimientos y reglamentos siguientes.

El Distrito Escolar Unificado de Manteca toma toda queja seriamente, fomentando una resolución rápida a través del siguiente proceso.

**Paso 1: Proceso de Queja Informal** Comparta sus preocupaciones con la persona con quien tiene la queja y/o su supervisor inmediato. Si su queja no se resuelve, siga al siguiente paso. Si su queja consiste en discriminación o acoso, puede brincar el proceso informal y comunicarse con el director escolar y/o a la oficina del Oficial de Conformidad al (209)858-0823.

### **Paso 2: Proceso de Queja Formal**

- ✓ Presente su queja por escrito.
- ✓ Revise la siguiente sección para el formulario apropiado.
- ✓ Conteste las preguntas en la mejor manera posible, asegúrese que las declaraciones sean verdaderas y correctas.

## ¿Presento una queja formal?

Si su queja es en contra de un empleado y la manera en que el empleado lo trato a usted o a un menor en su custodia, llene el formulario **“Complaints Against Personnel.”**

Si su queja tiene que ver con uno de los siguientes programas, llene el formulario **“Uniform Complaint.”**

Educación Para Adultos  
Ayuda Consolidada Categórica  
Educación Migratoria  
Educación Para Carreras  
Titulo I  
Educación Especial  
Nutrición Para Niños  
G.A.T.E.  
Programas Preescolares  
Pólizas de la Mesa Directiva

Si su queja tiene que ver con:

Instalaciones mal mantenidas  
Falta de libros escolares  
Falta de artículos  
Maestro no capacitado

llene el formulario **“Williams Alternative Complaint.”**



## ¿Que sucede después que presente mi queja?

Entregue su queja por escrito a la oficina de la escuela y/o a la oficina del Distrito.

El contenido de las quejas en contra de empleados se compartirá con el empleado en cumplimiento con los reglamentos y leyes.

Quejas que tienen que ver con discriminación se investigaran al extremo necesario de manera que proteja la confidencialidad de las personas y los hechos relacionados con el caso. Esto incluye manteniendo la identidad del reclamante confidencial a al extremo necesario para llevar acabo la investigación como es determinado por el Oficial de Conformidad y basado en caso por caso.

Una vez que presente su queja, esta se mandara al partido apropiado para tratar de resolver la queja al nivel más bajo posible.

El empleado responsable por investigar y responder a su queja, le informara por escrito dentro de un lapso de 10 días de trabajo. Quejas Uniformes y Proceso Uniforme de Quejas Williams recibirán una respuesta por escrito en cumplimiento con la póliza.

**If you want to appeal a disciplinary action such as Saturday School, detention, or suspension, make an appointment with the site administrator.**